



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Resolución Interna Escuela de Historia 853/2023 Autorización Adscripciones 04-2024/2026

VISTO:

Las actas elevadas por los Jurados designados por la Escuela de Historia de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, los cuales entendieron en la evaluación de los antecedentes y en la recepción de la entrevista opcional de los aspirantes a cursar las adscripciones a la distintas cátedras;

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Escuela aprueba en sesión del día de la fecha las correspondientes actuaciones;

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE HISTORIA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar a los siguientes postulantes a cursar la adscripción en las cátedras que se detallan a continuación, a partir del 01 de abril de 2024 y por el término de dos años:

DIDÁCTICA ESPECIAL

Prof. Violeta Ehdad Avaca	DNI 35.967.204
Prof. Camila Lenzi	DNI 38.181.257
Prof. Viviana Natalia Gómez	DNI 34.879.638

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Dra. Mariana Massó	DNI 37.232.813
Lic. Emiliano Jorge Giorgis	DNI 39.175.825
Dr. Marcos Javier Carrizo	DNI 23.198.828

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA

Lic. Luciano Omar Oneto

DNI 38.409.503

PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA

Prof. Mauricio Lautaro Gómez Britos

DNI 36.132.421

PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Dr, Jorge de Torres Rodríguez

DNI 46.932.032

Art. 2º: La presente resolución no constituye de por sí antecedente académico sin el certificado que acredite el efectivo cursado de la adscripción.

Art. 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.